



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

(CUI. 11001020400020260036700)
CARLOS JESÚS ANTONIO ESPINOSA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 152632

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 12 de marzo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, el 19 de febrero de 2026, mediante el cual resolvió; **Negar** la acción de tutela interpuesta por **CARLOS JESÚS ANTONIO ESPINOSA** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín y otros.

Lo anterior con el fin de notificar el fallo a las víctimas dentro del radicado 110016000253-2023-84282-04, que podrán ser consultadas en el documento que se relaciona a continuación:
<https://ecosistemadigitalindice.cortesuprema.gov.co/api/v1/link/share/69937661fbdd976c813b9d01>.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró: Helen A. González Martínez
Revisó: Edwin E. Castro Muñoz
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

